

ENTIDADES ALIADAS

TÉRMINOS DE REFERENCIA CONVOCATORIA Y SELECCIÓN

CONVOCATORIA LOCAL
SECTOR AGROINDUSTRIA

MANIZALES, CALDAS

JULIO, 2021

ENTIDADES ALIADAS

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN	3
ALCANCE	4
COBERTURA	4
POBLACIÓN OBJETIVO	4
¿CÓMO APLICAR?	5
REQUISITOS HABILITANTES	5
PASOS PARA PARTICIPAR	5
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	6
CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN	7
CONDICIONES INHABILITANTES	8
BENEFICIOS	8
INCENTIVOS	9
DURACIÓN	9
COMPROMISOS DE LOS SELECCIONADOS	9
METODOLOGÍA DE TRABAJO	10
CAUSALES DE RETIRO	12
TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES	12
POLITICA DE CONFIDENCIALIDAD	12
CAMBIOS EN LA CONVOCATORIA	13
INFORMACIÓN DE CONTACTO	13
ANEXO 2	15

ENTIDADES ALIADAS

INTRODUCCIÓN

La Alcaldía de Manizales a través de la Secretaría de TIC y Competitividad y ACOPI-Caldas se han propuesto unir esfuerzos para desarrollar acompañamiento y asesoría técnica a las micro y pequeñas empresas de la ciudad de Manizales, en el marco de la reactivación económica.

El sector agroindustrial identificado como clave para el desarrollo de las cadenas productivas agropecuarias son una apuesta del Plan de Desarrollo Municipal MANIZALES MÁS GRANDE y de la Agenda de Competitividad e Innovación. Para ello se busca brindar acompañamiento y asesoría técnica experta a las micro y pequeñas empresas asociadas a la agroindustria de Manizales, específicamente en aquellas que presentan procesos de transformación y/o manipulación y/o almacenamiento y/o transporte de alimento, para la mejora de los procesos y el cumplimiento de las condiciones y medidas necesarias para que los alimentos sean inocuos y aptos para el consumo en cualquier etapa de su manejo, buscando adicionalmente un fortalecimiento empresarial y comercial.

La Alcaldía de Manizales viene sumando esfuerzos con todos los actores que hacen parte del sector empresarial, en aras de seguir facilitando el camino en lo que compete a formación, acompañamiento de expertos, creación de programas e iniciativas que aportan valor a los sectores económicos en el país.

ENTIDADES ALIADAS

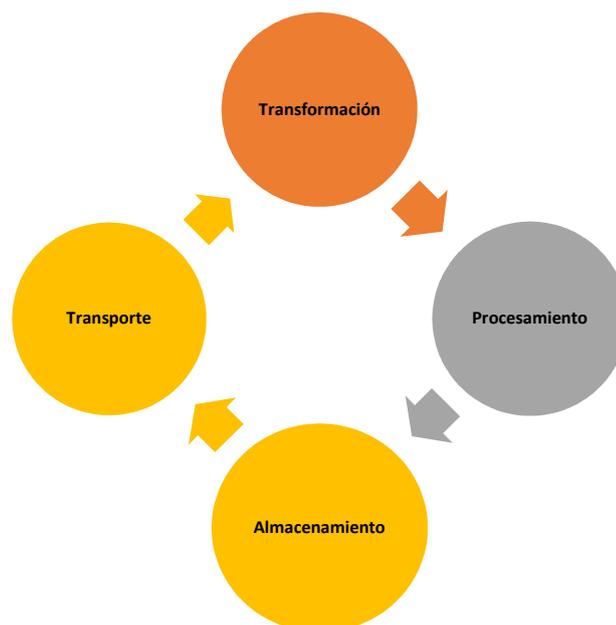
ALCANCE

La Secretaría de TIC y Competitividad de la Alcaldía de Manizales y ACOPI -Caldas, buscan impactar 30 empresas del sector agroindustrial mediante el desarrollo de actividades relacionadas con la inocuidad de los productos, la optimización de los procesos productivos y ruedas de proyección, por lo tanto, se les invita a participar de la presente convocatoria de selección dirigida a las micro y pequeñas empresas o unidades productivas del sector, ubicadas en la ciudad de Manizales.

COBERTURA: Manizales, Caldas

POBLACIÓN OBJETIVO

Convocatoria dirigida a las micro y pequeñas empresas del sector agroindustrial y más específicamente en aquellas que presentan procesos de transformación, procesamiento, almacenamiento y/o transporte de alimentos:



ENTIDADES ALIADAS

¿CÓMO APLICAR?

REQUISITOS HABILITANTES

1. Ser persona natural o jurídica. (independiente del régimen: responsable de IVA o no responsable de IVA) y tener vigente su registro mercantil ante cámara de comercio de Manizales al año 2021, en caso de no tenerlo puede formalizarse previamente a la aceptación si ya cuenta con operaciones.
2. Estar dentro de los códigos CIU que se listan en el **anexo 1**, correspondientes a la Industria manufacturera y transporte de alimentos.
3. La empresa que se postule debe tener como mínimo 2 personas en el equipo de trabajo de su empresa o unidad productiva para aplicar a esta convocatoria.
4. Tener un lugar independiente al de la vivienda, para el desarrollo de sus procesos productivos y operativos, que cumpla con los requisitos de formalización para empresas agroindustriales establecidos por planeación (POT), Bomberos y Secretaría de salud.
5. Tener validados sus productos y/o servicios en el mercado con ventas demostrables según régimen.
6. Tener disponibilidad de 6 horas semanales para las actividades que se generen en el marco del proyecto y con el acompañamiento de los profesionales.
7. Asistir y participar de manera comprometida a las ruedas de proyección proyectadas para los meses de agosto, septiembre y noviembre. (mínimo 10 empresas en cada evento).
8. En el desarrollo de este proyecto se tiene contemplado apoyar con un monto máximo de \$250.000 para las pruebas de laboratorio, en caso de exceder el monto la empresa deberá asumir la diferencia.

PASOS PARA PARTICIPAR

• **INICIO DE LA CONVOCATORIA**

- Los empresarios interesados deberán ingresar a:
<https://www.acopicaldasconvocatorias.com>
- **Seleccionar C-Sector Agroindustrial**

FECHA: 19 de julio de 2021 desde las 8:00 am

1

• **CIERRE DE LA CONVOCATORIA**

FECHA: 28 de julio de 2021 a las 6:00 pm

2

• Publicación de admitidos en los diferentes portales de las entidades participantes, redes sociales y comunicación personalizada por medio de correo electrónico.

Fecha: 2 de agosto de 2021 a las 6:00 pm.

3

ENTIDADES ALIADAS

NOTA: Documentos que se deben adjuntar

- RUT actualizado.
- Fotocopia del representante legal o del gerente de la empresa.
- Certificado de representación legal de Cámara de Comercio no mayor a 30 días para aquellas Micro o Pequeñas empresas registradas.
- Contar con una persona por parte de la empresa a cargo del desarrollo del programa, la cual debe ser asignada por medio de una carta firmada por el representante legal de la empresa con el nombre, el cargo y el tiempo que lleva en la empresa. (En caso que el representante legal no sea quien esté al frente en el proceso).
- Documento que demuestra las ventas según los criterios de calificación que pueda demostrar el tiempo en el mercado (Mínimo una Factura o documento equivalente por cada año en el mercado).
- Para las Micro o Pequeñas empresas no registradas carta de compromiso (**Anexo 2**) firmada por quien será el representante legal, en la cual se compromete a formalizar la empresa durante el proceso de aceptación en caso de ser seleccionado.

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

En aras de garantizar la transparencia del proceso, la información será publicada de acuerdo al cronograma establecido en los términos de referencia, a través de los siguientes portales:

- <https://www.manizales.gov.co>
- <https://www.acopicaldasconvocatorias.com>
- <https://www.acopicaldas.org.co>
- Redes sociales de las entidades participantes (Alcaldía – ACOPI)
- Comunicación personalizada a las empresas seleccionados través de correo electrónico.

ENTIDADES ALIADAS

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

ACOPI – Caldas hará un primer filtro con la información obtenida en el instrumento de google docs. Seguidamente se nombra un comité evaluador donde estén integrados los grupos de interés así:

- Representante de ACOPI Caldas
- 1 Profesional de una entidad del ecosistema empresarial de la ciudad
- 1 Empresario de la ciudad perteneciente a otro sector de la economía.

Criterios de evaluación y selección

Tiempo de la empresa en el mercado.	Inferior a 1 año	5
	Entre 4 y 10 años	10
	Mayor a 10 años	7
Tamaño de la empresa	Microempresa (entre 1 a 10 empleados)	10
	Pequeña empresa (entre 11 a 50 empleados)	5
Participación de la empresa	Indicar quien participa de la empresa en el proceso: 1. El representante legal o gerente	10
	Se delega por medio documento escrito a una persona para participar del proyecto.	7
Validación de productos en el mercado	Producto y/o Servicio validado con ventas en el mercado durante los últimos 12 meses o menos	5
	Producto y/o Servicio validado con ventas en el mercado mayor a 1 y menor a 5 años	7
	Producto y/o Servicio validado con ventas en el mercado de más de 5 años.	10
PUNTAJE MAYOR		30

Las 30 empresas que obtengan los mayores puntajes en el proceso de evaluación, serán seleccionadas como beneficiarias para el desarrollo del proyecto.

Para ser seleccionadas, serán tenidas en cuenta solamente aquellas empresas que obtengan un puntaje mínimo de 15 puntos.

ENTIDADES ALIADAS

Nota aclaratoria: En caso de presentarse un empate se definirá por fecha y hora de diligenciamiento del instrumento.

CONDICIONES INHABILITANTES

¿No podrán aplicar?

- Empresas de otros sectores.
- Empresas que estén ubicadas en un municipio diferente a Manizales
- Empresas que no estén listadas con los códigos CIU de interés para esta convocatoria.

BENEFICIOS

Beneficios	Descripción
Asesoría técnica /experto	- Búsqueda de mejora de procesos, a través de planes de trabajo individuales diseñados a partir de un diagnóstico previo, con el uso de herramientas de la filosofía del Lean Manufacturing . - Intervención a cada empresa, mediante la aplicación de actas de verificación según la resolución 2674 de 2013 enfocados en la identificación y generación de planes de mejora para garantizar la inocuidad de los productos (incluye pruebas de análisis microbiológico, análisis físico-químico y alérgenos alimentarios entre otros, de acuerdo al sector).
Asesoría /Acompañamiento financiero	- Análisis financiero de cada empresa, procurando la mejora de los procesos administrativos, cumplimiento de normas y requerimientos para búsqueda de acceso a recursos financieros. (Programa Manizales y Caldas responde).
Talleres de formación	- Formación en temas relevantes a nivel empresarial y comercial, los cuáles serán propuestos según las necesidades de los participantes seleccionados para el presente proyecto.
Contactos / eventos	- Participación en 3 ruedas de proveeduría para el sector agroindustrial, desarrolladas teniendo en cuenta las condiciones de los empresarios vinculados en el proyecto - Capacitación y registro a plataforma digital “Compra lo nuestro” para conectar su empresa con los clientes y proveedores que necesita.
Pruebas de laboratorio	- Durante el desarrollo del proyecto se cuenta con un rubro de \$250.000 para las pruebas de laboratorio, estas son dadas por la recomendación del asesor previo a la identificación en cada una de las empresas. Es pertinente mencionar si las pruebas sobrepasan dicho monto la empresa debe cubrir la diferencia.

ENTIDADES ALIADAS

NOTA: Es importante mencionar que la participación en el programa no tiene costo para los empresarios seleccionados, sin embargo, el valor aproximado de la intervención para cada uno es de aproximadamente \$7.500.000. Suma que es cubierta por la alcaldía de Manizales y ACOPI.

INCENTIVOS

Las empresas seleccionadas además de contar con los beneficios anteriormente mencionados, durante el proceso de intervención recibirán un incentivo en especie por un valor de **\$500.000**, representado en bienes y servicios de acuerdo a un Plan de inversión previamente construido y avalado por los asesores. Es importante aclarar que en ningún caso se entrega el dinero en efectivo. El operador del proyecto (ACOPI – Caldas) se encarga de realizar las compras de acuerdo al Plan individual. Dicho recurso podrá invertirse en:

- Compra de equipos e insumos para el proceso de producción.
- Adecuaciones de Infraestructura (siempre y cuando el lugar donde funciona la empresa sea de propiedad del empresario.

DURACIÓN

La duración del proceso para las empresas beneficiarias será desde el momento de la publicación de los admitidos 2 de agosto, hasta el 30 de noviembre del presente año (2021).

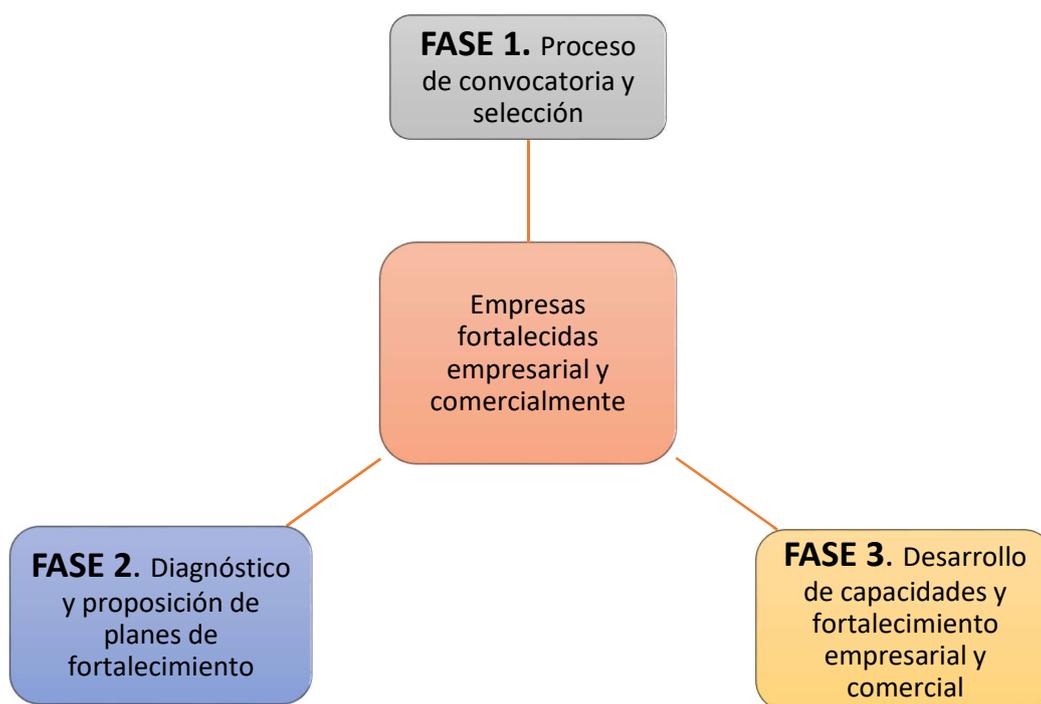
COMPROMISOS DE LOS SELECCIONADOS

- Las empresas seleccionadas deberán suministrar información veraz y oportuna de sus procesos, datos personales y demás para la creación de la línea base y posteriormente establecer los indicadores.

ENTIDADES ALIADAS

- Contar con la disponibilidad para asistir a todos los compromisos que sean acordados con antelación de acuerdo al curso del proyecto.
- Una vez sea seleccionado deberá firmar un acta de compromiso con el fin de respaldar las obligaciones planteadas en el desarrollo del proyecto.
- Colaborar con la difusión de este proyecto en redes sociales y con sus contactos para darle mayor visibilidad.
- Informar de acuerdo al conducto regular alguna anomalía en el proceso, inquietud o sugerencia para garantizar el buen término del proyecto y por supuesto darle una atención oportuna.

METODOLOGÍA DE TRABAJO



FASE 1: Consiste en un proceso de convocatoria y selección, esta se desarrolla por medio del portal <https://acopicaldasconvocatorias.com> donde se puede contar con información general de las empresas teniendo como requisito principal indagar a que sector de la cadena de valor de la agroindustria pertenecen, además de verificar que este dentro de la población objetivo que son las micro y pequeñas empresas de la ciudad de Manizales que pertenecen a dicho sector.

ENTIDADES ALIADAS

FASE 2: En esta fase se hace necesario el levantamiento de información la cual se obtiene a través de visitas y un diagnóstico previo utilizando la metodología lean manufacturing para determinar el estado de las empresas, identificar cuáles son las necesidades más urgentes para resolver, equipos, personal, maquinaria, tiempos entre otros. Lo anterior con el fin de cumplir con los requerimientos normativos y la mejora continua de los procesos para generar valor.

Así mismo se llevarán a cabo inspecciones en las empresas o unidades productivas utilizando como herramienta principal los instrumentos diseñados por el INVIMA, con el fin de unificar procesos de inspección, vigilancia y control como lo establece la resolución 2674 de 2013. Lo anterior se maneja por medio de actas y listas de inspección.

De otro lado, es preciso mencionar que este grupo de beneficiados también contará con asesoría financiera de tal manera que puedan organizar sus empresas, puedan contar con información veraz que les permita cumplir con los requerimientos y normativas para presentarse ante las administradoras de recursos, en este caso del programa Caldas y Manizales Responden; fondo al que se aplicaría para la implementación de las mejoras.

Una vez desarrollada la etapa diagnóstica se concerta un plan de acción entre los asesores/expertos con cada una de las empresas beneficiadas para iniciar el proceso de intervención, proponer actividades enfocadas en la mejora de los procesos, análisis de laboratorio entre otros. Posteriormente establecer los indicadores que nos darán los resultados finales.

FASE 3: Finalmente se desarrollan actividades de formación empresarial y comercial en 5 temas diferentes que van ligados a las necesidades de las empresas. de otro lado tendrán la posibilidad de registrarse en la plataforma “Colombia Compra lo Nuestro” para conectar con todos los actores de la cadena de valor, generar visibilidad de sus portafolios y/o servicios etc.

ENTIDADES ALIADAS

CAUSALES DE RETIRO

- Las empresas beneficiadas deben garantizar como mínimo la asistencia de una persona para las diversas actividades que surjan durante la ejecución del proyecto.
- Con un incumplimiento del 30% de las actividades propuestas en el proyecto se dará el retiro de manera automática de la empresa beneficiada.
- Si por algún motivo se llegara a presentar el retiro de una de las 30 empresas seleccionadas, está podrá reemplazarse por otra que cumpla los requisitos, siempre y cuando no se haya avanzado más del 20% del proceso.

TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES

- Para efectos legales se manifiesta que la información suministrada por cada empresa y será tratada de acuerdo a la política de tratamiento de datos como lo establece la ley 1581 de 2012 por parte de la Secretaria de TIC y Competitividad de la Alcaldía de Manizales y ACOPI – Caldas como entidades aliadas y organizadoras de la presente convocatoria.
- Quien presente, inscriba o registre la empresa como persona natural o jurídica en cuyo nombre declara que ha recibido autorización expresa de todas las personas naturales y jurídicas vinculadas a este proyecto para suministrar la información a que hace referencia la ley del manejo de datos, comprometiéndose a responder ante la Secretaria de TIC y Competitividad y ACOPI – Caldas para cualquier demanda, litigio presente o eventual, reclamación judicial o extrajudicial, formulada por cualquiera de las personas naturales o jurídicas vinculadas a la propuesta o al proyecto.

POLITICA DE CONFIDENCIALIDAD

- Se garantiza la confidencialidad total de la información depositada en cada instrumento, uso y divulgación en cumplimiento de lo pactado en el proyecto

ENTIDADES ALIADAS

por parte de las entidades organizadoras de la convocatoria y sus asesores externos, por lo cual no se considera violación de la información.

CAMBIOS EN LA CONVOCATORIA

Se expresa de manera escrita que las entidades organizadoras de la convocatoria tienen la potestad de realizar cambios a la misma en caso de requerirse, es así, que se invita a los postulados y postulantes a consultar de manera constante los portales de la Secretaría de TIC y Competitividad de la Alcaldía de Manizales y ACOPI – Caldas para estar al tanto de cualquier modificación.

INFORMACIÓN DE CONTACTO

Si desea ampliar la información o resolver inquietudes a cerca de este documento puede comunicarse al correo directorproyectos@acopi.org.co ó a través de los celulares: 3148919807 – 3002991557.

- **Anexo 1:** Códigos CIU
- **Anexo 2:** Acta de compromiso

ENTIDADES ALIADAS

ANEXO 1: TABLA_CLASIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA SEGÚN CÓDIGO CIU 2020

DIVISIÓN	GRUPO	CLASE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
SESIÓN C			INDUSTRIA MANUFACTURERA
10	101		Elaboración de productos alimenticios
			Procesamiento y conservación de carne, pescado, crustáceos y moluscos
	102	1011	Procesamiento y conservación de carne y productos cárnicos
		1012	Procesamiento y conservación de pescados, crustáceos y moluscos
	103	1020	Procesamiento y conservación de frutas, legumbres, hortalizas y tubérculos
		1030	Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal
	104	1040	Elaboración de productos lácteos
	105		Elaboración de productos de molinería, almidones y productos derivados del almidón
		1051	Elaboración de productos de molinería
	106	1052	Elaboración de almidones y productos derivados del almidón
			Elaboración de productos de café
	107	1061	Trilla de café
		1062	Descafeinado, tostión y molienda del café
	108	1063	Otros derivados del café
			Elaboración de azúcar y panela
	109	1071	Elaboración y refinación de azúcar
		1072	Elaboración de panela
	110		Elaboración de otros productos alimenticios
		1081	Elaboración de productos de panadería
	111	1082	Elaboración de cacao, chocolate y productos de confitería
		1083	Elaboración de macarrones, fideos, alcuizuz y productos farináceos similares
	112	1084	Elaboración de comidas y platos preparados
		1089	Elaboración de otros productos alimenticios n.c.p.
113	1090	Elaboración de alimentos preparados para animales	
11	110		Elaboración de bebidas
			Elaboración de bebidas
	1101	Destilación, rectificación y mezcla de bebidas alcohólicas	
	1102	Elaboración de bebidas fermentadas no destiladas	
	1103	Producción de malta, elaboración de cervezas y otras bebidas malteadas	
1104	Elaboración de bebidas no alcohólicas, producción de aguas minerales y de otras aguas embotelladas		
SESIÓN H			TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO
52	521	4922	Transporte mixto
		4923	Transporte de carga por carretera
52	521		Almacenamiento y actividades complementarias al transporte
		5210	Almacenamiento y depósito
52	521	5224	Manipulación de carga
		5229	Otras actividades complementarias al transporte

Nota aclaratoria: Es importante mencionar que para las actividades de la sección H se tendrán en cuenta solo aquellas que realicen transporte y almacenamiento de alimentos procesados, dado que el objeto de esta convocatoria es el sector agroindustrial más no del sector transporte como tal.

ENTIDADES ALIADAS

ANEXO 2

Fecha

CARTA DE COMPROMISO

Por medio de la presente y en caso de ser seleccionado en el proceso para cual me postulo, me comprometo a registrar mi empresa, denominada en este momento _____, ante la cámara de comercio de Manizales durante el proceso de aceptación por parte de la dirección del proyecto.

Firma

Nombre y Apellidos

Cédula